



febrer 1978

CADE - PEGUERA

v o r a m a r

primera pàgina
on anam ?

Després d'un mes de vacances, la florida dels ametlers ens anima a tornar ençatar la tasca d'omplir, surti d'on surti, aquesta primera pàgina. Un any més, seguirem a l'aguait de totes quantes inquietuds moven quotidianament el nostre poble.

A simple vista sembla que aquest any que fa poc hem inaugurat se rà força mogut. Ho serà a nivells polítics, socials i econòmics. Sembla que a partir d'ara s'hauran de concretar postures i passar, als tres nivells que assenyalàvem, als fets concrets.

Pel que afecta a la política, tenim pendents dues qüestions força importants que ens han de canviar d'arrel la nostra imatge actual. En primer lloc tenim pendent, a nivell d'Estat, la nova Constitució per la qual ens haurem de regir. En segon lloc, a uns nivells més particulars, les futures eleccions municipals. Amb aquestes eleccions el nostre poble tornarà tenir el futur en les seves mans.

A uns nivells socials, nivells completament lligats als polítics, caldrà que en un futur immediat es vagin eliminant les grans diferències de classe, aconseguint un millor repartiment de la riquesa. Repartiment més just que no es pot aconseguir més que socialitzant les grans empreses, lo que consegüentment afavorirà al proletariat i a la petita empresa.

De conjunt amb tot això, els mallorquins, per poder seguir endavant degut a les nostres peculiars condicions històriques i actuals (raons econòmiques -turisme- i socials) necessitam autoadministrar-nos els diners que guanyam, necessitam invertir aquest capital en benefici de Mallorca, no com ara que ens ho administren des de Madrid. Per aquest motiu és per lo que necessitam l'ESTATUT D'AUTONOMIA.

No ens hem d'enganyar a nosaltres mateixos: si necessitam l'autonomia econòmica i política, és perquè qui millor pot defensar els nostres interessos som nosaltres mateixos. Els nostres batles, els nostres futurs consellers dels Ajuntaments ens han d'afavorir a nosaltres, no a les companyies estrangeres ni al seu gran capital. Per això els homes que hem d'elegir no han d'estar venuts a ningú que ens pugui seguir perjudicant.

En l'aspecte econòmic haurem de seguir, durement, fent front a la crisi econòmica mundial, que també a nosaltres ens afecta d'una manera molt peculiar. La forma en què intentarem enfrontar-nos a aquesta crisi ha d'esser procurant que no siguin precisament els més necessitats els qui paguin sobretot amb les seves conseqüències.

Aquests aspectes, tractats molt superficialment, seran sobre els que haurem de meditar durant aquest any. No fer-ho, dient que som polítics o qualsevol d'aquestes xorrades, és un suïcidi ample no tan sols per als nostres propis negocis sinó per al futur de Mallorca i de les Illes.

Es necessari, avui sobretot, rejuvenir la consciència com a mallorquins.

Peguera

ayer
y
hoy

QUE CADA PALO AGUANTE SU VELA

Hay un viejo refrán que todos hemos sido alguna vez, y que quien más quien menos lo ha pronunciado en alguna ocasión. Dice así: "EL HOMBRE PROPONE Y DIOS DISPONE". Hace más de un año (por motivos que no creo oportuno relatar) me propuse no continuar escribiendo sobre la historia de "*ses nostres Platges de Peguera*", pero Dios ha dispuesto, y aquí estoy otra vez. A partir de ahora intentaré, en la página conocida por "PEGUERA AYER Y HOY", a través de mi modesto prisma de ver las cosas y de mi también modesta colaboración, darles a conocer algo más de la historia de nuestro lugar; paso a paso, como un servicio más.

En todo este tiempo que he permanecido apartado de "*ses feines de VORA MAR*", han sido muchos los lectores y amigos que me han preguntado por qué no salía en la revista lo de "PEGUERA AYER Y HOY"; algunos incluso me lo han preguntado por teléfono, pidiéndome y rogándome que continuara, ya que lo consideraban de un gran interés. Esta cuestión, en el transcurso de este año y pico ha producido eco, al parecer; y las palabras de muchos lectores de "VORA MAR" y amigos (incluso en público) pidiéndome que continuara, han hecho obrar en mí que aceptara el reemprender otra vez la marcha, y al poder comprobar las muestras de afecto, interés y cariño que esos buenos amigos han demostrado sobre el asunto en cuestión, yo, por mi parte, con toda sinceridad digo y confieso que lo acepto con satisfacción; y matizando un poco la cosa, aquí se podría aplicar aquel otro refrán que dice: "No hay mal que por bien no venga". Y esto se merece que diga: "*Gràcies a tots per tot*".

En este no voy a dejar un poco de lado el "AYER" de Peguera para centrarme en el "HOY". Voy a extraer todo lo que me sea posible y hablar de un tema de gran importancia, vital, de suma trascendencia, y es que (aunque es una pena tener que decirlo) el CADE, en el aspecto artístico-cultural, ha tocado fondo. No estoy dramatizando ni mucho menos. ¿Dónde está y qué hace la Comisión de Cultura? Esta es la pregunta que muchos padres se han hecho, quejándose de que sus hijos, en las pasadas fiestas de Navidad y fin de año, no hayan podido participar en los concursos artísticos y culturales que TRADICIONALMENTE el CADE ha venido celebrando desde su fundación, con gran participación de niñas y niños de todas las edades, como son: dibujo, "christmas", declamación, redacción, concurso de belenes, escaparates, etc. Una actitud totalmente negativa, que no debe ni puede tener continuidad; y esa Comisión de Cultura, si no sabe, no puede o no quiere, valdría mucho más que se retirara o dimitiera, y diera paso a otros, que seguro los hay, y que tal vez aportarían nuevas ideas y nueva savia a una cosa tan importante y básica como es el arte y la cultura.

Fue ayer, un ayer no muy lejano, que nació el CADE: "fa uns nou anys, més o manco, y per unes necessitats molt concretes". Un pequeño grupo de "*peguerins de rel*" tuvimos la feliz idea de fundar el CADE, Club Artístico-Cultural y Deportivo.

En los ESTATUTOS de nuestro Club, en su artículo 1º se nos dice, entre otras cosas, que sus finalidades son:

"En el orden artístico-cultural, la creación de un servicio de biblioteca popular, especialmente dirigida a la juventud, concurren

... sos de fotografía y pintura, representaciones teatrales, conferencias, lecturas, etc., y en el orden deportivo, la creación de un equipo juvenil de baloncesto y el fomento de la práctica deportiva entre los jóvenes de nuestra localidad.

El ámbito territorial en el que el Club ejercerá sus actividades es la zona del núcleo urbano de Peguera".

Esta es la base y la razón de ser de nuestro Club. Por mi parte yo añadiría sin dilación de tiempo la creación inmediata de un EQUIPO JUVENIL DE FUTBOL INTEGRADO TOTALMENTE POR MUCHACHOS DE NUESTRA LOCALIDAD. No olvidemos que la principal función y misión del CADE es el FOMENTAR Y PROMOCIONAR EL ARTE, LA CULTURA Y EL DEPORTE ENTRE LOS JOVENES DE NUESTRA LOCALIDAD. En esto está la ESENCIA del CADE y su única justificación e intención de los que lo fundamos; y si no, ahí están los Estatutos.

Decía antes que el CADE, en las pasadas fiestas de Navidad y fin de año, no había organizado ningún acto artístico y cultural, como tradicionalmente lo venía haciendo y que, repito una vez más, es su misión. Por tal motivo han sido muchos los comentarios y quejas. En esto pasa igual que con la salud, que cuando la perdemos es cuando le damos importancia. Empezamos a valorar las cosas, también, cuando no las tenemos.

Desearía muy sinceramente que los que se consideren molestados por mis críticas entendieran bien que si lo hago es por el bien del CADE, que es al mismo tiempo el bien de todos nosotros, y que es un deber de todos el defender este patrimonio.

No hace mucho tiempo, el Presidente del Club ("*es nostro company, En Pep Rubio*") tuvo la valentía de obligarle a un miembro de la Junta a que dimitiera. Los motivos, al parecer, eran porque dicho miembro "*no feia res de res*", ni siquiera asistía a las juntas. "Molt ben fet! Así se hace!

Bien, pues. Si el Presidente tuvo la valentía de dimitir o cesar a un miembro de la Junta por las razones ya expuestas, con mucha más razón y motivos, sin contemplaciones de ninguna clase y sin pérdida de tiempo, debe tomar cartas en el asunto, cesar de inmediato a la Comisión de Cultura (que ha sido negativa y nefasta), poner gente de re fresco, capacitada, con nuevas ideas y sobre todo con muchas ganas de trabajar.

Trabajar! Aquí está el "*quid*" de la cuestión, en esto está el principal compromiso. La experiencia me ha enseñado que para poder seguir adelante en cualquier aspecto o asunto de nuestra lucha diaria hacen falta tres cosas; las tres están en nuestras manos y siempre a nuestra disposición. Estas tres cosas son: trabajar, trabajar y trabajar.

Por tanto, el que entra a formar parte de cualquier comisión del CADE tiene que estar dispuesto a trabajar y a ponerse al servicio de toda nuestra comunidad. En Peguera los niños, niñas y jóvenes se cuentan por centenares; luego están esa gran cantidad de jóvenes de distintos trabajos, sobre todo en hostelería, que también tienen derecho a participar en todas las actividades que organice nuestro Club Artístico-Cultural y Deportivo de Peguera.

Para terminar, en otra oportunidad ya tendremos ocasión de continuar hablando sobre tan importante y vital problema. Todos somos los responsables de tan delicada cuestión. Somos, además, los DEPOSITARIOS de este PATRIMONIO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO que está en manos de nuestro CADE.

Como aficionado del FUTBOL CADE-PEGUERA, y al ver que "VORA MAR" está tan necesitado de colaboradores, voy a informarles en lo que pueda sobre dicho Club.

Para empezar debo decirles que el fútbol es una de las muchas ramas deportivas que tiene el CADE, y cada una de ellas tiene sus propios directivos. Así me dirijo a su Presidente para informarme.

-- Señor Presidente, ¿podría decirme su nombre y el de los componentes de la directiva de fútbol?

-- Son los siguientes: Mateo Pons, Bartolomé Gayá, Antonio López, Matías Palmer, Isaac Juanes, José Bauzá, José Hernández, Jaime Pons y un servidor, Juan Sans; y te agradecería que me llamasas por mi nombre, pues así se me conoce en Peguera.

-- Pues bien, Juan, dime: ¿Cómo empezó el fútbol en Peguera?

-- Todo empezó ahora hace dos años y fue debido a un grupo de amigos, viendo el problema en Peguera de que debía existir cualquier clase de deporte en donde se pudiera pasar un rato agradable y al mismo tiempo reunirse y compartir algo con los amigos y tener un contacto con toda la gente del pueblo.

-- ¿Cómo se inició la preparación y elaboración del equipo: jugadores, entrenador y organización?

-- Quiero aclararte que yo sólo puedo hablarte de este año, ya que el pasado eran otros amigos los que llevaban el fútbol; en cuanto a éste, entre algunos del año pasado y unos cuantos de refresco nos fuimos reuniendo varias veces ente verano pasado, y en ellas decidimos contar con la colaboración del técnico-entrenador D. Antonio Cuenca, el cual con el visto bueno de la directiva formó un estupendo cuadro de jugadores que, pese a no cobrar nada, ponen todo lo que tienen de su parte, facilitando así las cosas.

-- ¿Cómo consiguen entrenar los jugadores, si no cobran?

-- Pues es muy sencillo, por tratarse de gentes que viven o trabajan en Peguera y alrededores y por el amor que sienten hacia este pueblo, sacando tiempo libre por la noche, ya que contamos con una instalación eléctrica debido a un esfuerzo más realizado por nuestro CADE.

-- ¿Cómo responde la afición de Peguera de cara al equipo?

-- Naturalmente bien, pero no como cabía esperar por la marcha ascendente del equipo, pues estos chicos, pensando que lo hacen por afición, deberían estar más apoyados por el público asistente y a la vez venir más a verlos luchar.

-- Respecto a la marcha de la competición, ¿cómo funciona el equipo?

-- Pues la verdad es que cuando comenzamos, sólo pensábamos en hacer un buen papel sobre los primeros puestos; pero ahora, tal como se han puesto las cosas y dada la moral de nuestros jugadores y entrenador y nosotros mismos, estamos decididos a jugar la liguilla de ascenso para subir de categoría, dado que Peguera se lo merece.

-- Y económicamente, ¿cómo vais?

-- Debido a una cantidad de gente que se ha dado cuenta de que Peguera necesita cualquier clase de deportes y colabora con sus valiosos donativos, aparte de que se han hecho muchos protectores del fútbol, es cuando nos animamos aún más a subir de categoría.

-- Por último, ¿qué pedirías a la afición "peguerina"?

-- Pues que la meta que nos hemos fijado es el ascenso de categoría, y desearía que los que puedan seguir apoyando al Club no dejen de hacerlo con el calor con que lo vienen haciendo y también económicamente con arreglo a sus posibilidades, y al mismo tiempo agradecer a todo el pueblo que con su ayuda sirva para que el buen nombre de Peguera corra por todo el mundo por una cosa buena, aunque sea sólo de fútbol.

Gracias, Juan, y esperemos que esta meta que tenéis sea para el año próximo una realidad.

J - I

PLANTILLA DE JUGADORES DEL CADE:

Porteros

Juan Palmer Enseñat	(Palmer)	28 años
Antonio Mendoza Pérez	(Mendoza)	24 "

Defensas:

Fernando Amaro Saban	(Amaro)	26 "
Miguel Martín Moreno	(Zoco)	19 "
Miguel Fullana Coll	(Fullana)	30 "
Bartolomé Moyá Rosselló	(Moya)	28 "
José Gómez Gómez	(Ramoneta)	24 "
Joaquín Planas Gual	(Chim)	21 "

Medios

Juan Jofre Pujol	(Pirri)	22 "
Gaspar Alemany Ensenyat	(Gallego)	23 "
J. M. Campos Rodríguez	(Campos)	21 "
Ramón Juan Juan	(Ramón)	20 "

Delanteros

Guillermo Simó Bordoy	(Guillermo)	20 "
Manuel Rodríguez Fernández	(Manolo)	18 "
Julián Enseñat Valent	(Julián)	19 "
Daniel Nieto Fernández	(Daniel)	33 "
Antonio Nicolau Bauzá	(Plaza)	21 "
Máximo Pérez Berrocal	(Maxi)	18 "
Diégo Gonzalo Robledo	(Diego)	19 "
Antonio Vallejo Jiménez	(Peque)	25 "

PARTIDOS JUGADOS :

CADE Peguera - Son Gotleu	2 - 0	<i>Amistoso</i>
CADE Peguera - Calviã	3 - 3	"
CADE Peguera - Victoria	3 - 1	"
CADE Peguera - ETB Essen	3 - 0	"
A. Vivero - CADE Peguera	3 - 1	<i>Liga</i>
CADE PEGUERA - A. Palmesana	5 - 0	"
P. A. Madrid - CADE Peguera	1 - 4	"
CADE Peguera - Acapulco	2 - 0	"
Esporles - CADE Peguera	2 - 1	"
CADE Peguera - V. Andratx	4 - 1	<i>Amistoso</i>
CADE Peguera - Calvo Sotelo	3 - 2	<i>Liga</i>
Brasilia - CADE Peguera	5 - 2	"
CADE Peguera - Molinar	2 - 0	"
Son Gotleu - CADE Peguera	0 - 0	"
CADE Peguera - Santa María	2 - 0	"
CADE Peguera - A. Vivero	3 - 1	"
V. Andratx - CADE Peguera	1 - 5	<i>Amistoso</i>
CADE Peguera - Andratx	1 - 1	"
A. Palmesana - CADE Peguera	0 - 4	<i>Liga</i>
CADE Peguera - P. A. Madrid	4 - 1	"
Acapulco - CADE Peguera	1 - 2	"
CADE Peguera - Esporles	3 - 1	"

III REGIONAL, GRUPO A

CLASIFICACION DEL DIA 5 DE FEBRERO DE 1978:

	<i>J</i>	<i>G</i>	<i>E</i>	<i>P</i>	<i>GF</i>	<i>GC</i>	<i>Puntos</i>
1.- CADE Peguera	15	11	1	3	38	17	23
2.- Esporles	14	9	3	2	32	14	21
3.- Calvo Sotelo	15	7	6	2	23	9	20
4.- P. A. Madrid	15	8	3	4	22	22	19
5.- Santa María	14	8	1	5	26	18	17
6.- Brasilia	15	7	1	7	29	26	15
7.- A. Vivero	15	6	2	7	32	30	14
8.- Molinar	14	5	3	6	15	24	13
9.- Son Gotleu	14	4	3	7	14	19	11
10.- Acapulco	14	1	2	11	7	32	4
11.- A. Palmesana	15	0	3	12	9	36	3

AL GRUPO LOCAL DE LA ASUDTH- UGT

Sobre vuestra página que leí en "VORA MAR" el pasado enero, doy respuesta al apartado que nos atañe más de cerca, naturalmente a quienes somos responsables de la Guardería Infantil.

Alabo la preocupación de todos, el interés y vuestro querer estar presentes a la hora de aunar fuerzas para la construcción de una Peguera mejor en todos sus aspectos.

Comprendo que no a todos vayan bien las normas vigentes de la Guardería. Los puntos a los que hacéis referencia nos han cuestionado, ya que queremos estar junto al obrero; también nosotras somos obreras.

Aludís a las vacaciones con cuarenta y tantos días... y a que por la problemática de vuestro trabajo no debería estar cerrada los sábados por la tarde ni los domingos. Bien. Yo debo decir que tanto el personal externo como las mismas hermanas necesitamos de unas vacaciones y es justo que las tengamos, como muy bien decís; en el caso de no cerrar durante las vacaciones del personal auxiliar, tres hermanas solas no podríamos con la atención, enseñanza y comedor de vuestros hijos. Todos vosotros tendréis también vuestro día libre semanal además de las vacaciones, y tal vez ya se vaya camino de exigir algo más.

El pasado curso, en atención siempre al obrero, tuvimos las vacaciones en dos períodos de tiempo para no hacernos gravosas. Este año, después de reunir a los padres de nuestros alumnos y exponerles la alternativa de escoger entre dos fechas, se fijaron para el 22 de diciembre hasta el 22 de enero, con la finalidad de que los alumnos de 2º de Párvulos pudieran completar sin interrupción el primer trimestre, y además se incluían los días de vacanza de Navidad. Además, de todos es sabido que por esas fechas quedaba libre de mano de obra la ampliación de la Guardería y que nos urgía un tiempo para poner a punto las nuevas instalaciones para cuando volvieran a empezar los niños. Por ahí veréis cómo y dónde pasamos nuestras vacaciones. Además, puedo decir que

Además, puedo decir que los sábados no se abre ninguna Guardería en nuestra zona, desde Palma hasta Andratx. En cambio aquí, en Peguera, tenemos abierto rayando las 6 horas, y el niño sale habiendo comido.

En cuanto a la pensión, 2.100 pesetas mensuales, yo les preguntaría si es cara teniendo en cuenta que desde las 8 hasta las 5'30 los niños están guardados, enseñados y alimentados. Y todo esto con responsabilidad. Sepan, además, que en esta módica pensión va incluido todo el material escolar y didáctico de los niños, que cuesta lo suyo.

¿No creen que si no tuvieran donde dejar a buen seguro a sus hijos el jornal de la madre supondría el 100% menos?

S. M. R.



De las actas de las sesiones celebradas por la Junta Gestora de la Asociación de Vecinos de Peguera los días 16 y 31 de enero, entresacamos los siguientes párrafos, correspondientes al apartado de "RUEGOS Y PREGUNTAS":

SESION DE 16 DE ENERO

Toma la palabra D. Pedro Orpí y comunica a los presentes que el Sr. Obispo de Mallorca girará visita a la parroquia de Peguera el próximo día 20 por la tarde. Agrega el Sr. Orpí que el Obispo tiene interés en agradecer personalmente a la Junta la buena disposición demostrada por la Asociación a la obra de la Guardería Infantil. En relación con lo dicho, el Sr. Presidente dice que la Junta recibirá al Sr. Obispo a las 5 de la tarde del día 20 en los locales de la propia Asociación.

Pide la palabra D. Adolfo Colomar para decir que por un empleado de D. Bartolomé Morey le ha sido solicitado permiso para instalar una caseta para vender "tickets" en la playa de Torá.

Pide la palabra el Sr. Sans Gayá, para sugerir la conveniencia de que se adapten convenientemente los alcorques de los nuevos árboles sembrados en la carretera.

Pide la palabra D. Fernando Valdés y denuncia el problema de los perros callejeros que proliferan por las calles de la población.

Pide la palabra el Sr. Colomar e inquiriere en qué situación se halla el asunto de la valla enfrente de la terraza de las tiendas del hotel Villamil.

SESION DE 31 DE ENERO

Informa el Sr. Presidente de la visita realizada a esta Asociación por el Sr. Obispo de Mallorca, y de la conversación mantenida con respecto al problema de la representación de Peguera en el seno del Ayuntamiento de Calviá.

Informa también el Presidente de las gestiones llevadas a cabo por D. José Rubio Amengual, en orden a la procedencia de las aguas residuales que se vierten al mar por la playa de La Romana, y de la conversación mantenida con la dirección del hotel "Galatzó Club", de donde proceden aquéllas, para resolver el problema del vertido.

Pide la palabra D. Gerald Coppex y comunica que durante los días 10 al 19 de febrero estará fuera de Mallorca, por cuanto ha sido nombrado representante oficial del Fomento del Turismo en la Semana Internacional de París.

El Sr. Coppex sugiere adquirir un botiquín para uso del personal de la Asociación, y finaliza trasladando el ruego de D. Juan Terrasa Noguera para que se talen dos árboles existentes en la calle Delfín y a la altura de su chalet, por cuanto invaden la calzada y constituyen un estorbo para el tránsito.

Pide la palabra D. Adolfo Colomar y expone, en su condición de Presidente de la Comisión de Playas, lo siguiente: Vertido de aguas residuales procedentes del hotel Galatzó; excelente construcción del paseo marítimo de la playa "dels Morts"; banco arrancado situado entre ambas playas (La Romana - Torá); estado de limpieza de las pla-

yas, excepto un poco de alga en la del Malgrat; producido depósito de arena en la playa de Palmira, lo que permite el acceso con vehículos; no se han colocado aún los discos repetidamente solicitados para el paseo marítimo.

Pide la palabra D. Juan Sans Gayá, y sugiere que se dirija escrito al Ayuntamiento solicitando que se traslade la Cruz de los Montcada del actual lugar al espacio situado entre la antigua carretera y la actual autopista. También pide el Sr. Sans que se revisen las cloacas que cubren las "tronetes" para registro de las aguas pluviales, todo ello para evitar accidentes, substituyendo las que amenacen rotura.

Pide la palabra D. Pedro Orpí, para pedir que por parte del personal de la Asociación se lleven a cabo las obras de drenaje del terraplén posterior de la Guardería Infantil.

Del acta de la Asamblea General ordinaria de la Asociación de Vecinos celebrada el día 10 de enero, reproducimos los siguientes puntos:

FINANCIACION OBRAS TEATRO-CINE Y "BOWLING",
ATENDIDO EL PROYECTO Y PRESUPUESTO DEFINITIVO

Toma la palabra el Presidente y solicita del Secretario que exponga a los reunidos el criterio de la Junta en orden a la forma de financiar las obras a las que se contrae el punto de la orden del día, atendiendo que el presupuesto de las mismas alcanza la cifra de veintitrés millones de pesetas aproximadamente. Habla el Secretario y manifiesta que, en esencia, las fórmulas previstas se pueden concretar en las tres siguientes:

1.- Obras financiadas totalmente por la Asociación, con medios propios y créditos con garantía también propia, preveyéndose la emisión de cédulas o bonos para la captación de capital.

2.- Aportar a una sociedad mercantil el patrimonio de la Asociación integrado por el solar y los planos del proyecto, en contrapartida de la correspondiente participación social.

3.- Financiación mediante crédito bancario garantizado personalmente por los socios y ulterior crédito hipotecario; en este supuesto la propiedad permanecería con la titularidad de la Asociación, la amortización se produciría con cargo a los presupuestos ordinarios de la Asociación y a los rendimientos económicos del complejo.

Acto seguido el Sr. Presidente concede unos minutos a los Asambleístas para el comentario de los sistemas propuestos. Acabado el período, se producen una serie de intervenciones en relación con el asunto de tratamiento. Finalizadas también éstas, se llega al acuerdo unánime de que la fórmula escogida es la tercera. Seguidamente el Sr. Presidente, para ratificar el acuerdo, inquiere de los reunidos si suscribirían en su momento la póliza de crédito con garantía de sus bienes. La relación que al final del acta se expone da su consentimiento a la solicitada firma.

El Sr. Presidente agradece a los reunidos la decisión. Presidente, Junta y Asamblea sellan con un aplauso el constructivo acuerdo.

CUOTAS DE ENTRADA

Después de un amplio cambio de impresiones acerca de la conve-

niencia de convenir en una cuota de entrada para los futuros socios, la Asamblea acuerda por mayoría en su oportunidad, concretando asimismo por mayoría de votos que la misma sea de 10.000'- ptas.

Otrosí acuerda la Asamblea, a propuesta del Sr. Presidente, que se conceda la libre admisión de socios sin la aprobada cantidad de entrada, hasta el asociado 270, atendido el número actual de socios, que alcanza en este momento la cifra de 246.

L'ESGLÈSIA DE CAPDELLÀ, VÍCTIMA D'UN LLAMP.

A la portada del present nº de VORA MAR, hem cregut oportú estar par-hi una composició fotogràfica de l'interior de la cúpula i creuer de l'esglèsia de Capdellà. Vagi com homenatge pòstum a aquest monument arquitectònic que, com saben la majoria del lectors, va es ser destruït per un llamp dia 16 del mes passat.

Aquestes fotografies, que ja pertanyen a la història, les conseruèrem a l'arxiu de VORA MAR i foren fetes fa prop de tres anys, quan ja la cúpula amenaçava ruïna i s'havia tapiat el creuer. Mentre les entitats responsables de la conservació d'aquest patrimoni artístic del nostre terme seguien cavil·lant i discutint una possible solució, sembla com si la sàvia Naturalesa hagi decidit pel seu compte. Ara ja només queda un camí: tirar abaix lo que resta i fer plantada nova.

Per recordar una mica la seva història, vetaquí uns paràgrafs del llibre "Calviá y su término", en el capítol corresponent a Capdellà:

"... El edificio más importante del pueblo es la iglesia. Fue costeada por el "Capitá Antoni" don Antonio Barceló, devoto de la Virgen del Carmen, como buen marino, a cuya excelsa Patrona está dedicada la iglesia que se empezó en el año 1765, empleando siete años en su construcción. La primera imagen de la Virgen del Carmen que poseyó la iglesia fue un lienzo del pintor madrileño Antonio Carnicero.

Según otra versión --a cuenta del Archiduque Luis Salvador-- la iglesia fue costeada por un tal Jaime Palmer, natural de esa aldea, "que amasó una fortuna en el Perú, siendo mayordomo del Virrey don Antonio Amat y destinó parte de sus riquezas en la construcción de la iglesia, recordando que, cuando joven, había de ir a misa a Calviá".

La iglesia actual tiene parte antigua y parte nueva; la antigua es la iglesia primitiva a la que se añadió un crucero de estilo grecorromano; su cúpula es bastante elevada y todo el conjunto forma una cruz latina...

Las obras para engrandecer la iglesia empezaron en el año 1803; luego estuvieron suspendidas más de medio siglo, hasta 1863, siendo vicario don Juan Antonio Ginard; se continuaron y el 27 de junio de 1869 quedaban concluidos el crucero y el ábside. En octubre de 1895, ocurrió un incendio que destruyó el retablo mayor en el que había la imagen de Nuestra Señora del Carmen y pinturas que representaban a San Miguel, San Gabriel, San Pedro, San Pablo y los cuatro Evangelistas. El órgano quedó inservible; lo había construido treinta y cinco años antes, Juan Puig de Lluchmayor, siendo su coste 460 libras. Para dirigir las obras de restauración fue nombrado el arquitecto don Juan Guasp..."

Com podem veure, no és la primera catàstrofe que sofreix la dissortada esglèsia. Però aquesta vegada sembla que no té remei. Mala sort!

El 21 de enero de 1978 a las 13 horas se reunió el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria al único objeto de considerar dos importantes y trascendentales asuntos para el Municipio: La reestructuración interna de los cargos de sus miembros votivos y el acceso a la titularidad de licencias de auto - turismo por los conductores asalariados.

Asistió numeroso público que llenó totalmente el Salón de Actos, manifestando su apoyo a la gestión municipal en dos ocasiones con cerrados y calurosos aplausos.

TRANSMISIONES DE LICENCIAS DE AUTO - TURISMO

Hasta el momento, puso de manifiesto la Alcaldía, el Ayuntamiento no ha podido satisfacer la vieja aspiración de los conductores asalariados de acceder a la titularidad de las licencias municipales de la clase B Auto-turismo, por existir un impedimento legal que, muy a pesar de la Corporación, se ha tenido que aplicar.

Hace más de una año, el Ayuntamiento, haciéndose eco del sentir general, aprobó unas nuevas normas que posibilitarían la transmisión de licencias "inter vivos" a favor del conductor asalariado --no titular de otra licencia--, expediente que ha merecido resolución aprobatoria de la Dirección General de Administración Local de fecha 14 de diciembre de 1977. Este expediente, solicitado para Calviá, ha tenido una gran incidencia, llegando a motivar una modificación de lo dispuesto en el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Automóviles Ligeros de 4 de noviembre de 1964, posibilitando el acceso a la titularidad no sólo de los asalariados de nuestro Municipio, sino de toda España.

Ahora, anuncia la Alcaldía, el Ayuntamiento tiene la plena satisfacción de poder resolver treinta peticiones de traspaso de licencias de titulares de Auto-turismo en favor de los asalariados que conducen los vehículos, con la anuencia de los actuales titulares.

Aprobados los traspasos por el Ayuntamiento, fue leída una carta entregada por el Presidente del Grupo de Asalariados de Autoturismos, mostrando su satisfacción e invitando a la Corporación a un almuerzo con los asociados para compartir la alegría que en estos momentos les embarga.

REESTRUCTURACION INTERNA MUNICIPAL

Se dió lectura a un Decreto de la Alcaldía, en el que se pone de manifiesto que la Corporación Municipal ha quedado reducida, en cuanto a sus miembros votivos, a siete: el Alcalde, dos Tenientes de Alcalde y cuatro Concejales. Por ello, procede una reestructuración de las Comisiones Informativas y Delegaciones de Zona, al solo objeto de evitar una excesiva burocracia que quita agilidad a la tramitación de los expedientes. Ha sido su deseo que en la nueva organización participen todos los Concejales. En evitación de las interferencias que se producían entre los Delegados de Zona y Servicios y los Presidentes de las Comisiones, se suprimen dichas Delegaciones, quedando con la siguiente organización:

- a) COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA Y PROGRAMACION:
Presidente: D. Jaime Lladó Dols.
- b) COMISION INFORMATIVA DE GOBERNACION Y FOMENTO:
Presidente: D. Andrés Pizá Más.

- c) COMISION INFORMATIVA DE AGUAS:
 Presidente: D. Arnaldo Losada Garau.
- d) DELEGADO DE OBRAS: D. Juan Gelabert Fiol.

Extracto de los principales asuntos conocidos y resueltos por el Ayuntamiento Pleno de Calviá en la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero de 1978, celebrada el día 1:

GUARDERIAS INFANTILES

La Corporación se dió por enterada de la aprobación por la Superioridad de los Estatutos y del Reglamento que han de regir la prestación del Servicio Municipal de Guarderías Infantiles mediante la fundación pública.

Se concedió una subvención por importe superior a las 97.000 pesetas en favor de la Guardería Infantil de Peguera, regentada por las Religiosas Franciscanas.

AUTOTURISMO DE LA CLASE B

Resolvió la Corporación autorizar el traspaso de seis nuevas licencias a favor de conductores asalariados; con lo que suman ya 36 las licencias traspasadas desde la reciente aprobación de las normas que lo autorizan, esperando que en sucesivas sesiones se podrán otorgar nuevas transmisiones.

PREMIOS CALVIA 78

Se aprobaron las bases para su concesión, similares a las del pasado año, con ligeras variantes de orden técnico que las perfeccionan. Como novedad importante hay que resaltar que a raíz del nuevo Estatuto de la Radio, el Ayuntamiento de Calviá establece esta modalidad dentro del Certamen de Periodismo y al que podrán optar a los Premios los profesionales de este medio de difusión.

BOLSAS DE ESTUDIOS

Se otorgaron varias bolsas de estudio a favor de varios empleados municipales de las plantas depuradoras y funcionarios, para mejora de su formación profesional.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

A propuesta de la Comisión de Programación se adoptaron las siguientes resoluciones:

- a) Aprobar el Proyecto Técnico de ornamentación de la plaza de Magalluf.
- b) Aprobar el Proyecto Técnico de apertura de un vial de enlace a la altura de "Son Ferrer", que unirá y acercará extraordinariamente los dos Golfs de Poniente y de Santa Ponça.
- c) Encargar anteproyecto para la reparación del emisario submarino de emergencia de Peguera.

- d) Aprobar inicialmente el Proyecto de urbanización de la "Costa d'En Blanes".

CASINOS

Se informaron favorablemente las cuatro peticiones para la instalación de Casinos de Juego en nuestro Municipio, solicitadas por las Entidades en constitución "Casinos de Mallorca S.A.", "Casino Golf de Mallorca, S.A.", "Sporting Club Sol de Mallorca, S.A." y "Casino Golf de Poniente, S.A.", reiterando la Corporación su postura manifestada ante la primera convocatoria de apoyar por igual a todos los promotores, poniendo todos los medios a su alcance para que se otorgue autorización para la instalación de un Casino en el Municipio en defensa del interés general.



ME PREOCUPA "VORA MAR"

He leído las preocupaciones e inquietudes del grupo de ASUDTH - UGT de Peguera, y me parece positivo y constructivo que cada habitante de Peguera, sea quien sea, pueda exponer a través de "VORA MAR" sus inquietudes y aspiraciones por hacer un Peguera mejor y una sociedad más justa. Todo esto me parece positivo y creo incluso que es obligación de todos.

Pero personalmente pienso que el fin de "VORA MAR" no es servir de Juez, porque para hacerlo tendríamos que escuchar las dos partes, y tengo entendido que para este fin está la Magistratura de Trabajo.

La misión de "VORA MAR", a mi modo de entender, tiene que ser unir a la gente de Peguera, nunca dividirla; si tenemos que actuar tiene que ser frente a las entidades que marginan a Peguera como conjunto.

Creo que a "VORA MAR" le hacen falta artículos como "Primavera 1937 en Calviá", que estén llenos de verdad. Y dou fe de ello, pues tuve la suerte de asistir a esa escuela. Artículos que encierren amor y belleza, que sensibilicen a la gente hacia un mundo mejor en el que se hable de amor, hermandad, en el que cada uno aporte lo que tenga de bueno en sí.

Pero porque quiero a "VORA MAR" y a Peguera sugiero que no dé cabida a la parte agresiva de las personas.

Por el amor de Dios, que no se convierta en un "FOC I FUM".

A. G.

opinar

NUESTRA OPINION . . .

ASOCIACION DE VECINOS: ¿UN BUNKER?

Como continuación de nuestro escrito anterior y con ánimos de que nuestra colaboración se tradujera en algo concreto, iniciamos los pasos para poder entrar en la Asociación de Vecinos de Peguera. Desgraciadamente nuestro interés se ha visto truncado por un hecho que nos perjudica mucho, y que a la vez nos hace meditar sobre cuáles han sido las verdaderas intenciones que lo han motivado.

El caso es que a partir de la penúltima Asamblea, todo vecino que desee entrar en la Asociación de Vecinos debe contribuir con una cuota de entrada de 10.000 pesetas, que servirá para la financiación del Cine-Sala de Actos-Bar-Bowling que se está proyectando.

No vamos a discutir ahora los pormenores de una Asamblea reciente, porque no estábamos en ella y de momento no estamos preparados para ello, pero sí vamos a pregonar que todo parece hecho única y exclusivamente para frenar nuestra entrada en la Asociación de Vecinos. Sin duda alguna, a nuestra llamada hubieran sido muchas las personas que les hubiera interesado estar en ella, y esto por lo visto debió de molestar a alguien o a algunos, que sin necesidad de decir simplemente NO, con lo que se rompían los elementales principios democráticos, estudiaron este sistema de las 10.000 pesetas, cantidad de hecho muy importante, que impide que cualquiera de nosotros se decida a inscribirse.

No nos oponemos a la construcción del complejo proyectado, pero nos parece demasiado dura esta posición de hacer pagar obligatoriamente una cantidad --por lo demás elevada-- a los nuevos socios, cuando muchos de los que ya están dentro no contribuirán en nada. ¿No es así?

Además, en un principio se nos dijo que nos reservaban unos 22 socios en las condiciones anteriores, pero en 24 horas cambió todo y fueron únicamente 5 de nuestros afiliados los que hoy están en la Asociación de Vecinos.

Todo muy lastimoso, que nos duele mucho y que pronto debatiremos con mayor conocimiento, dado que estamos en contacto con las demás Asociaciones de Vecinos de la isla, a fin de confrontar cuotas, ingresos extras por parte de los asociados como en este caso, etc.

A FAVOR DEL EDITORIALISTA

Nos vemos obligados a salir en defensa del editorialista de "VORRA MAR" ante la carta del Sr. Rubio, Presidente del CADE, porque creemos que una vez más se ha confundido el tocino con la velocidad, ya que el Sr. Rubio no sabe distinguir un editorial que es una llamada de socorro de esta revista, no exenta de una cierta y merecida crítica.

El calificar el editorial del mes de diciembre de insultante, nos parece cuando menos ridículo. Consideramos que es una crítica, además constructiva, que nos obliga a la superación. Lo que entendemos debe-



rfa hacer el Sr. Rubio, como Presidente del CADE, es fomentar las actividades de este Club a un nivel más popular, y contribuir con su es fuerza a la tarea común de todo un pueblo, para arrancarse todo un lastre de 40 años de oscurantismo, de corrupción y de miedo.

Nos solidarizamos totalmente con el editorialista de "VORA MAR", y le pedimos que siga "rompiendo lanzas" en pro de un mañana mejor, más libre, donde la indiferencia se convierta en interés, la falta de cultura en revolución cultural y el individualismo en participación colectiva.

BASTA DE CEMENTO, POR FAVOR!

En cuanto a los proyectados apartamentos en la Urbanización La Romana en la Playa de los Muertos, es algo que debe intentarse a toda costa que quede paralizado.

Uno de los pocos lugares verdaderamente vírgenes que existen en Peguera, no puede convertirse en un lugar donde el cemento empiece a imperar. Tenemos ya demasiados ejemplos de este estilo, como pueden ser la Aldea Cala Fornells, o estos grandiosos bloques de apartamentos que cercan por completo una de nuestras playas.

Aquí es donde podemos dar muestras de la solidaridad, unidad y ganas de trabajar para una Peguera mejor, que todos decimos tener. Buscar una solución ahora mismo, todos juntos, es algo que no puede esperar, todo ello independientemente de los pasos jurídicos que se estén haciendo.

Una denuncia amplia y detallada sobre lo que se pretende hacer en esta playa, a nivel popular, también es algo que sólo puede que alertar a la opinión pública, sobre algo que ya empieza a preocuparle

No podemos permitir que ningún "vivo" se aproveche de la Playa "dels Morts". Basta de cemento, por favor!

Peguera a doce de febrero de 1978.

ASUDTH-UGT de Peguera

D		
U	<i>Quan els déus</i>	<i>Deix... quan</i>
E	<i>decidiren repartir</i>	<i>he caminat moltes</i>
S	<i>l'embolic de</i>	<i>passes... tantes</i>
	<i>raó</i>	<i>estones definitòries</i>
	<i>als homes</i>	<i>de mi mateix</i>
A	<i>jo dormia...</i>	<i>que</i>
L	<i>i sols vaig recollir els esquitxs.</i>	<i>no puc menys de riure</i>
E	<i>Així estic aquí</i>	<i>amb indiferència,</i>
N	<i>cercant mos trossets</i>	<i>i mirar amb</i>
A	<i>de raó per</i>	<i>un esguard de</i>
D	<i>trepitjar-los</i>	<i>poca-vergonya...</i>
E	<i>i no</i>	<i>(que el conserv per</i>
S	<i>deixar-los</i>	<i>ocasions comptades)</i>
	<i>créixer.</i>	

Calvià

i la comarca de Ponent

Com hauran pogut observar els lectors assidus, aquest treball de recopilació de dades en forma de cronicó sobre Calvià i la comarca de Ponent, que al principi només pretenia abarcar l'època medieval (segles XIII - XV), s'ha allargat fins a finals del segle XVI.

Darrerament, profunditzant en la recerca dins diferents arxius, han aparegut altres notícies i dades que no pogueren esser publicades al seu moment a l'espai que VORA MAR ha anat dedicant a aquest treball durant més d'un any i mig (concretament des del mes de maig de 1976), i que ha estat possible gràcies a una subvenció de l'Ajuntament de Calvià, que voldríem tengués la seva continuïtat, de cara a una confecció de la història del terme.

A fi que les esmentades dades, pertanyents a diferents anys, es puguin integrar qualque dia dins una edició completa i cronològica d'aquest Cronicó i puguin ajudar a una elaboració sistemàtica de la història de Calvià, iniciam aquest mes la seva publicació:

1 2 3 2

1 juliol.- Memorial del repartiment de l'illa de Mallorca fet en presència del rei En Jaume i l'infant Pere de Portugal, clos per Pere de Meliò, escrivà. Hi consta la part que se donà al bisbe de Barcelona Berenguer de Palou, que assistí a la conquesta amb 875 cavalls i 1.007 infants o homes a peu.

(ADB: Notícies de les Baronies de la Mensa Episcopal de Barcelona, nº 4)

1 2 4 7

22 gener.- Fra Pere, bisbe de Barcelona, estableix a Bernat de Togores la torre i alqueries i rafals de Santa Ponça amb totes les pertinences, amb la condició que dels fruits: pa, vi, cànjom, lli i oli, darà tasca i delme, i si s'hi cacen cervos, li donarà un quart.

(ADB: Mensa, nº 6)

1 2 5 2

9 octubre.- Arnau bisbe de Barcelona estableix a Guillem Huguet l'illa de la Dragonera, que posseeix prop de l'illa de Mallorca davant el port de la Palomera.

A cens de 2 morabetins.

(ADB: Mensa, nº 7 A)

1 2 6 0

22 maig.- El bisbe fa donació a Marquès Porro, notari, de la seva notaria, a cens de 2 morabetins anuals.

(ADB: Mensa, nº 8)

1 2 7 8

20 juny.- Marquès Porro estableix la notaria a Guillem Morató a cens de 4 morabetins.

(ADB: Mensa)

1 2 8 1

2 nones març.- Bernat Canabuquina, procurador de l'hospital de Sant Elm de la Palomera, reconeix que Berenguer Arnau ha entregat 12 lliures per almoïna per construir dit hospital: "*ad opus elemosine dicti hospitalis construendi et edificandi*".

(Prot. 350 f. 54 v.)

1 2 8 4

Març.- Venda del Palmer (¿Son Net?) a favor de Guillem Brull.

Fou establert devers els 1231-1240 per Ferrer de Sabadell, prior general del bisbe de Barcelona, a favor de Ponç, ciutadà de Barcelona.

(ADB: Mensa)

-- El procurador del bisbe de Barcelona estableix l'alqueria *Ortulug*, de Puigpunyent, a Joan Orpí. Donarà delme i tasca del pa, vi, lli, oli, cànjom i llegum; també d'altres fruits: cols, blats, espàrrecs, alls, cebes, figueres, cirerers, pruneres, ametlers, magranes, carabasses, cobrombos, albercocs, pomeres, garrovers i préssecs.

(Actes Pariatge 1, f. 37)

1 2 9 0

-- Bernat Gomir, batle de Mallorca, de part del rei estableix a Guillem Cerdà i Arnau Guitard una garriga que el rei té vora el Coll de la Creu ("*juxta collum crucis*"). Confronta amb terme de Rafalet, alqueria Santa Eugènia, camí de Ciutat, terme honor de l'hospital. A cens de 2 morabetins d'or fi.

(Prot. 353, f. 1)

1 3 0 7

6 kalendes juliol.- Del bisbe Ponç a Maymó Peris, ciutadà de Mallorca, nomenant-lo batle seu a Mallorca, i respondrà a l'església de Barcelona dels drets rèdits; i respondrà a Bernat de Guàrdia, batle que fou, de 30 lliures mallorquines anuals per dita batlia.

(Notularum Communium 1, f. 67)

1309

2 nones maig.- Del bisbe de Barcelona a Maimó Peris, regent de la batlia, i Ramon Domenge, batle nostre, ibidem sobre que responguin del servici del cavall anual que toca prestar.

(Notularum Communium 1, f. 99 v.)

5 idus setembre.- Del bisbe de Barcelona a Maimó Peris. Atenent els agradables i honests servicis, li fa la gràcia que pugui adquirir un rafal o alqueria o diverses, a les terres dels seus dominis, de Mallorca, fins a la suma de 1.000 lliures mallorquines.

(Notularum Communium 1, f. 105)

1312

28 setembre.- El bisbe de Barcelona estableix a Berenguer Bovet i Arenys Llobet les aigües que es poden recollir per la conducció d'un molí de les alqueries *Trull* i *Torrada*, parròquia de Calvià, fins a la mar. A cens de 1 quartera i mitja de forment.

(ADB: Mensa, nº 11)

1321

4 kalendes setembre.- Del bisbe de Barcelona a Benet Blanquer, ciutadà de Mallorca, que pugui obtenir lliures rebedores cada any per la festa de Sant Joan de juny, sobre els rèdits de Mallorca, amb la condició que prestarà un cavall armat.

(Notularum Communium 3, 1314-1323, f. 174)

1322

-- Era vicari de Calvià Castelló Pou.

1323

Agost.- En la darrera voluntat de Pere Aguiló d'Andratx, entre altres obres pies, deixa 12 diners a Sant Joan de Calvià i altres 12 diners a Sant Antoni de Calvià (¿serà un altar?); 10 sous a Santa Maria d'Andratx, 12 diners a Sant Elm, etc.

(Actes Pariatge, P-2, f. 104)

1331

15 kalendes juliol.- El bisbe nomena el jurista Guillem de Vi-llar per dur les seves causes, amb el salari anual de 100 sous.

(Notularum Communium 5, 1330-1334, f. 13)

1333

16 kalendes octubre.- El bisbe de Barcelona concedeix la gràcia

a Ponç de Vilardida, canonge de Mallorca, en atenció dels negocis i favors prestats. Li assigna 20 quarteres sobre els rèdits de Mallorca.

(Notularum Communium 5, f. 183 v.)

1338

Desembre.- Han estat elegits collidors del manifest de la parròquia de Calvià: Arnau Ponç, Bernat Fabra i Guillem Porcell.

(LC 1, f. 218 v.)

1343

11 maig.- El bisbe i capítol de Barcelona estableixen l'alqueria *Bernivella* (Son Fórtuny) al magnífic Guillem de Santmartí, a cens de 48 lliures.

(ADB: Mensa)

25 juny.- El rei Pere III d'Aragó mana als procuradors reials que paguin les despeses de fortificació i defenses que féu fer Jaume III per impedir el desembarc de les tropes del dit monarca aragonès a "*la Palomera, Andraig, Sancta Ponsa, a la Porraça, i des del Coll den Rabaça al Prat den Cati*".

(Lletres Reials 1343-46, f. 10)

16 kalendes octubre.- El bisbe de Barcelona escriu al rei dient que els síndics de les parròquies d'Andratx, Calvià i Puigpunyent, de la Baronia episcopal, han suplicat que el rei els concedís alonjament per dos anys dels deutes que tenen els habitants del lloc, tant a jueus com a cristians.

(Notularum Communium 11, 1342-43, f. 179 v.)

1344

Gener.- Bernat Ferrer, batle d'Andratx, i Baltasar de Fexes, batle de Calvià, deven 20 lliures a Magalluf i Jusef Feznati, germans jueus.

(LC 4, f. 270 v.)

1346

10 kalendes juliol.- El bisbe de Barcelona concedeix en feu, a benefici personal, al canonge de Barcelona Guillem de Torrella els agres de falcons que té a l'illa de Mallorca.

(Notularum Communium 14, 1345-48, f. 86)

1349

-- Fou confirmada de nou la concessió anterior.

(Notularum Communium 15, 1348-49, f. 124)

" V O R A M A R " : Bolletí informatiu del Club Artístic -
Deportiu (CADE) de Peguera (Mallorca)

Nº 52. Febrer 1978.

Director: Pere Orpí Ferrer.

Depòsit Legal: P. M. 450 - 1974.

Edició realitzada a l'Associació de Veïns de Peguera.

I N D E X :

	Pàg.
Primera pàgina	1
Peguera ayer y hoy	2
Fútbol CADE-Peguera informa	4
Al grupo local de la ASUDTH-UGT	7
Asociación de Vecinos	8
L'esglèsia de Capdellà, víctima d'un llamp	10
Ayuntamiento de Calvià	11
Los lectores opinan	13
ASUDTH-UGT: Nuestra opinión...	14
Dues alenades	15
Calvià i la comarca de Ponent	16
Índexs	20

COL.LABOREN EN AQUEST NOMBRE:

Ajuntament de Calvià	Francesc Jiménez
Associació de Veïns	Lleonard Muntaner
ASUDTH - UGT	Pere Orpí
Adolfo Colomar	Sor Manuela Rigo
Aina Gayà	Ramon Rosselló
J. I.	

PROTECTORS DE "VORA MAR":

HOTEL VILLAMIL	JOAN ESTEVA MIR
MINI-GOLF PEGUERA	ANTONI JUAN PUJOL
FAMILIA JORDANA	HOTEL BELLA COLINA
HOTEL CALA FORNELLS	BARTOMEU GAYA
HOSTAL FLOR LOS ALMENDROS	APARTAMENTS ARIANY
PANADERIA COLOMAR	ESTANC Nº 1
CAIXA D'ESTALVIS	BANC DE CREDIT BALEAR
HOTEL DON MIGUEL - ROYAL	HOTEL VILLA REAL (Camp de Mar)
CAFETERIA FRANCISCO	PERLAS MAJORICA (Peguera)
HOSTAL PORCEL	NICOLAU MORELL COTONER
HOTEL MAR I PINS	HOTEL PLATERO
SUPERMERCADO OASIS	MELCION BOSCH HOMAR
ULTRAMARINOS LOBA	HOSTAL EUCALIPTO
SEBASTIA TORRENS ESTEVE	HOTEL NILO
JOAN SALOM SIMO	HOTEL SUNNA

Domicili Social del CADE: Carretera d'Andratx s/n PEGUERA (Mallorca)

NOTA: Els articles apareguts en aquest nombre, expressen únicament l'opinió dels seus autors.